SEXTO INFORME DE REPORTE DE ACTIVIDADES
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SBV-ES-CA-129-2025, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DEL BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM.

El presente informe mensual tiene como objetivo presentar un resumen detallado del avance en la ejecución del convenio correspondiente al periodo comprendido entre el **9 de octubre y el 8 de noviembre de 2025.** En este documento se evidencian las actividades realizadas, junto con sus porcentajes de avance y los recursos empleados.

Este seguimiento permite verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el cronograma de trabajo, asegurar una gestión técnica y administrativa adecuada del convenio y proporcionar una base sólida para la toma de decisiones informadas por parte de los responsables y actores involucrados. La información contenida en este informe busca garantizar la transparencia, eficiencia y efectividad en la implementación de las acciones previstas.

CONVENIO No. SBV-ES-CA-129-2025	
OBJETO DEL CONVENIO:	***"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y económicos dirigidos a la implementación de un proyecto de producción y consumo responsable en el sector turismo, para el mejoramiento de las condiciones de competitividad y sostenibilidad de mipymes en el departamento de Cundinamarca."***
ALCANCE:	• Suscribir de actas de vinculación de las Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación. • Medir una (1) variable ambiental por empresa vinculada al convenio, para definir un indicador de línea base de gestión ambiental. • Apoyar la implementación de una de las medidas de mejoramiento ambiental que se establezcan para cada una de las Mipymes beneficiadas. • Desarrollar un (1) programa de fortalecimiento de capacidades a través cuatro (4) webinar dirigido a Mipymes del sector turismo seleccionadas en el Departamento de Cundinamarca con enfoque en las siguientes temáticas: Cambio Climático, Gestión del Agua en el territorio, Circularidad de materiales y Transición Energética. • Elaborar un (1) informe detallado de resultados para las empresas apoyadas en el Departamento, en el que se describan las acciones que

#Construyendo Sostenibilidad
Edificio Metropolitan Tower
Calle 73 # 7 - 06 Oficina 801
Bogotá, D.C. / Colombia
300 912 2144
caem.org.co

	contribuyeron a la prestación del servicio turístico responsable y bajo en carbono.
PARTES:	**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE.** **NIT. 899.999.114-0**
	CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL - CAEM **Nit. 860.514.187-5**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	**SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE. ($71.428.571 MCTE.).**
SUPERVISIÓN DELEGADA:	Angela Julieth Ospina Velandia.
FECHA INICIAL DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO:	Nueve (09) de mayo del 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONVENIO:	Ocho (08) de octubre del 2025.
DURACIÓN INICIAL:	Cinco (05) meses.
PRÓRROGA No. 1 CONVENIO No. SBV-ES-CA-129-2025	
PRÓRROGA:	Dos (02) meses.
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:	Ocho (08) de diciembre del 2025.
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	Siete (7) meses.

1. AVANCE CONPONENTE TÉCNICO

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos del componente técnico:

OBJETIVO /COMPONENTE	Vinculación y selección
DESCRIPCIÓN	**1.1.** Durante este componente se realizará la inscripción y firma de las actas de compromiso que vinculan la empresa priorizada de manera formal al proyecto con el fin de iniciar todo el proceso de acompañamiento correspondiente.
1.1.3. Formalización de la Vinculación a través de un convenio firmado y autorización de datos por la empresa seleccionada.	
PRODUCTO	Hasta cincuenta (50) actas de vinculación de Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación, localizadas en el Departamento de Cundinamarca.
ESTADO DE AVANCE	**100%**
DESCRIPCIÓN AVANCE	En la reunión del Comité mensual realizada el 6 de noviembre de 2025, cuya acta se anexa al presente documento (Anexo 001), se informó sobre el retiro de una de las cincuenta (50) empresas inicialmente vinculadas.La empresa retirada

corresponde al registro No. 513, identificada como Daniel Eduardo Zolaque Posada, con el establecimiento ***"Finca La Amapola Posada Campestre",*** ubicado en el municipio de Gama, Cundinamarca.

Conforme a lo conversado el 30 de octubre, el equipo técnico de CAEM consultó con el empresario su interés en continuar con el acompañamiento y las posibles dificultades que este ha presentado para culminar la fase actual. El empresario manifestó formalmente su decisión de no continuar vinculado al CONVENIO No. SBV-ES-CA-129-2025. En consecuencia, y de común acuerdo, se formalizó su desvinculación mediante correo electrónico, el cual se anexa como soporte **(Anexo 002. Soporte de desistimiento.).**

Teniendo en cuenta el proceso y la metodología de convocatoria, se revisó la siguiente empresa vinculada al convenio que cumplía con todos los criterios establecidos, identificando el registro No. 613, correspondiente a Clara Eugenia Arévalo, con el establecimiento de comercio denominado ***"El Pino Glamping"***, ubicado en el municipio de Gachetá. Esta empresa fue presentada al Comité en la sesión del 6 de noviembre y aprobada para dar continuidad al proceso.

A continuación, se relaciona la lista de empresas por municipio:

MUNICIPIO	No. EMPRESAS	MUNICIPIO	No. EMPRESAS	MUNICIPIO	No. EMPRESAS
Anapoima	1	Gachetá	1	Silvania	1
Anolaima	1	Guasca	2	Simijaca	1
Arbeláez	1	La Calera	1	Sopó	2
Bojacá	1	La Palma	1	Suesca	2
El Colegio	1	Medina	1	Tenjo	1
Facatativá	1	Nimaima	1	Tibacuy	1
Fómeque	1	Pacho	4	Venecia	1
Fusagasugá	2	San Francisco	4	Vergara	3
Gachalá	2	Sasaima	4	Villeta	2
Gachancipá	1	Sesquilé	2	Viotá	1

Con lo anterior, se reporta la participación de 30 municipios y un total de 50 empresas en todo el departamento.

PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Mes 6 - (09 de octubre al 08 de noviembre)
SOPORTE	**Anexo 001. - Acta 006_ Comité mensual realizado el 06 de noviembre del 2025 VF_SBV CAEM.doc** **Anexo 002. Soporte de desistimiento.. Soporte de desestimiento.pdf** **Anexo 003. Presentación comité 6.pdf**

OBJETIVO /COMPONENTE	Asistencia técnica especializada
DESCRIPCIÓN	**1.2.** Durante este componente el equipo técnico asignado realizará acompañamiento a las empresas para desarrollar actividades de asistencia técnica especializada en adaptación al cambio climático que busca la reducción de emisiones, gestión del recurso hídrico y de residuos y eficiencia energética para establecer procesos y acercamientos en turismo verde, así como apropiar experiencias de éxito desarrolladas por los actores de turismo a nivel departamental.
1.2.1. Medir una (1) variable ambiental por empresa vinculada al convenio, para definir un indicador de línea base de gestión ambiental.	
PRODUCTO	Una (1) matriz con indicadores de línea base, sobre el manejo de los recursos naturales en el sector turismo de Cundinamarca.
ESTADO DE AVANCE	**100%**
DESCRIPCIÓN AVANCE	Los indicadores serán reportados en su totalidad una vez se complete el proceso de construcción de los planes de acción para completar la línea base de las empresas beneficiarias del proyecto, para cada uno se realizó la elección del indicador que este acorde a los datos que se lograron recolectar en la visita de diagnóstico y poder brindar un dato real cuantificable que pueda ser parte de la comparación al momento de culminar la implementación y realizar el correspondiente seguimiento. A la fecha se cuenta con 50 datos de línea base para la evaluación del indicador que corresponde al 100% de la totalidad de las empresas.
PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Mes 6 (09 de octubre al 08 de noviembre)
SOPORTE	**Anexo 003. Presentación comité 6.. Matriz de indicadores.xlsx**
1.3.4) Elaboración de los Planes de acción que cuentan con todos los resultados del diagnóstico por empresa y se define la medida a implementar. (Según POA)	
PRODUCTO	Elaboración de una (1) guía que contenga alternativas de producción y consumo responsable para el uso eficiente de recursos naturales en el sector turismo para el departamento de Cundinamarca.
ESTADO DE AVANCE	**89%**
DESCRIPCIÓN AVANCE	Con el fin de elaborar la guía de alternativas de producción y consumo responsable, actualmente ya se elaboraron los cincuenta planes de acción (50) soportado en las respectivas fichas de Planes de Acción de las empresas visitadas.

Edificio Metropolitan Tower
Calle 73 # 7 - 06 Oficina 801
Bogotá, D.C. / Colombia

300 912 2144

caem.org.co

	Teniendo en cuenta que en el informe No. 5 se reportaron 44 empresas con Plan de acción, en la validación de estos documentos se evidenció que una de las empresas reportadas (521) no hace parte del convenio, por lo que en total quedaron con Plan de acción un total de 43 empresas. En este sentido, para el presente informe se incluyen siete (07) nuevas fichas de las siguientes empresas 398, 429, 453, 465, 597, 599 y 613 con las que se completa el grupo de cincuenta (50) empresas. **(Anexo 004).** Por otro lado, se construyó la matriz con las cincuenta (50) empresas en donde se refleja las medidas propuestas a implementar de acuerdo con el componente seleccionado **(Anexo 005)** y la aprobación por parte de la secretaria de bienestar verde que equivale a un total de cuarenta y nueve (49) empresas que se encuentran identificadas en el anexo. Lo anterior como parte del avance en la consolidación del producto de la guía, las empresas restantes se encuentran en proceso de envió para aprobación. Las cuarenta y nueve (49) empresas se aprobaron de la siguiente manera: • Para el comité de seguimiento N° 2 se realizó la aprobación de las primeras cinco (5) empresas las cuales se presentaron en el segundo informe mensual. **Total, aprobadas (5).** • Para el seguimiento semanal de 08 de agosto se validaron Dos (2) empresas Que se encontraban pendientes y se aprobaron. **Total, aprobadas (2).** • Para el día 29 de julio del 2025 se enviaron para aprobación nueve (9) empresas para las cuales se solicitó la aprobación de la compra de activos para lo cual se recibió la respuesta con aprobación cinco (5) empresas que se relacionaran a continuación y las cuatro (4) restantes se dejaron en validación para su revisión nuevamente lo cual fu subsanado para el 20 de agosto del 2025. Total, **aprobadas (9).** • Para el día 29 de agosto del 2025 se enviaron nueve (9) empresas a aprobación de las cuales quedo pendiente una (1) empresa por temas de transportes del activo lo cual se envió la explicación para su aprobación y se dio el aprobado por parte de la secretaria. **Total, aprobadas (8).** • Para el día 03 de septiembre se enviaron nueve (9) empresas para aprobación. **Total, aprobadas (9).** • Para el día 23 de septiembre se enviaron Seis (6) empresas para aprobación. Total, **aprobadas (6).** • Para el día 01 de octubre se enviaron ocho (8) empresas para aprobación. Total, **aprobadas (5).** • Para el día 04 de noviembre se enviaron cinco (5) empresas para aprobación. Total, **aprobadas (5).**

Edificio Metropolitan Tower
Calle 73 # 7 - 06 Oficina 801
Bogotá, D.C. / Colombia

300 912 2144

caem.org.co

Se relaciona a continuación las empresas aprobadas y la medida a implementar:

NO. POST		NOMBRE DE LA EMPRESA	MEDIDA AMBIENTAL A IMPLEMENTAR
1	321	ERIKA CLEMENCIA CALDERÓN BOLAÑOS	C-015 LUMINARIAS SOLARES LED
2	326	CAROLINA SERRANO ESTRADA	P-005 SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS
3	359	AGROTURISTICA LA CABAÑA	P-003 SISTEMAS SÉPTICOS
4	363	PUEBLO ADVENTURE S.A.S	P-007 INSTALACIÓN PROCESADORAS DE COMPOSTAJE
5	365	ECOFINCABRUMI S.A.S.	C-015 LUMINARIAS SOLARES LED
6	368	MARTHA CECILIA MENDOZA MEJIA	P-001 FILTRACIÓN DE AGUA
7	371	CORPORACIÓN SOCIAL DE RECREACIÓN Y CULTURA SERVIR	P-007 INSTALACIÓN PROCESADORAS DE COMPOSTAJE
8	377	SANDRA MILENA ROA PARRA	C-017 SISTEMAS SOLARES PORTÁTILES
9	381	YENNIFER GUTIERREZ SIERRA	P-005 SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS
10	383	GUMA ANDREA PAEZ GUEVARA	P-005 SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS
11	384	MARCELA PERILLA RODRIGUEZ	P-005 SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS
12	390	ECO HOTEL ENTRERIOS SAS	P-006 PUNTOS ECOLÓGICOS
13	392	PROSERVICOL SAS	E-007 SISTEMAS SOLARES PORTÁTILES
14	393	BETTY ISABEL VARGAS DE NIÑO	C-020 CALENTADORES DE AGUA SOLARES
15	396	ANDRES CAMILO ROJAS GUTIERREZ	E-007 SISTEMAS SOLARES PORTÁTILES
16	398	LUZ MARINA BASTO JIMENEZ	C-015 LUMINARIAS SOLARES LED
17	414	ZIGUAZINSA SAS	E-001 LUMINARIAS SOLARES LED
18	415	JOHN FREDY GARAVITO GARZÓN	C-015 LUMINARIAS SOLARES LED
19	416	BALANCE EN MOVIMIENTO SAS	P-005 SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS
20	421	KEWIN DUVAN OLARTE GUERRA	E-001 LUMINARIAS SOLARES LED
21	424	SANDRA MILENA TORRES DE SANDOVAL	P-002 GRIFERIAS AHORRADORAS
22	427	CINDY VANESA GODOY ORJUELA	P-002 GRIFERIAS AHORRADORAS
23	429	BLANCA CECILIA GODOY ORJUELA	C-015 LUMINARIAS SOLARES LED
24	432	ISMAEL HERNANDO TRIVIÑO SANDINO	P-003 SISTEMAS SÉPTICOS
25	434	ASOCIACION PARCHEMOS POR YACOPI	C-022 BATERIAS
26	446	AURA ESTELA MORA MONTERO	P-010 SISTEMA DE LOMBRICULTIVO
27	447	PRODUCTOS Y SERVICIOS AMBIENTALES DE CONSERVACION Y ECOTURISMO ECOPALACION TOUR SAS	C-015 LUMINARIAS SOLARES LED
28	454	GLORIA NELLY VALDEZ AREVALO	P-005 SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS
29	457	MARIA CRISTINA OBREGOSO IZQUIERDO	C-020 CALENTADORES DE AGUA SOLARES
30	459	MARUB S.A.S.	C-014 ESTUFAS ECOEFICIENTES

Edificio Metropolitan Tower
Calle 73 # 7 - 06 Oficina 801
Bogotá, D.C. / Colombia

300 912 2144

caem.org.co

31	465	TRANSILVANIA CLUB ONG DE RECREACION CULTURA TURISMO MEDIO AMBIENTE	C-015 LUMINARIAS SOLARES LED
32	466	TATIANA ESMERALDA FIERRO VÁSQUEZ	P-005 SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS
33	479	CORPORACIÓN LA SIEMPREVIVA	C-014 ESTUFAS ECOEFICIENTES
34	488	KÉTANA VIVA S.A.S.	E-001 LUMINARIAS SOLARES LED
35	493	SERGIO DAVID RAMIREZ BERNAL	C-013 CAMBIO DE EXTRACTOR DE AIRE PARA COCINA
36	506	TIERRA DE VILLA OSO - TIERRAVO S.A.S. BIC	C-019 PANELES SOLARES
37	514	CORPORACION ECOTURISTICA COMUNITARIA CHINGAZA-CORPOCHINGAZA	C-015 LUMINARIAS SOLARES LED
38	515	JORGE URIEL VINCHIRA ORTEGA	C-020 CALENTADORES DE AGUA SOLARES
39	520	RUNNING SOLUTIONS SAS SUE RESERVA	P-005 SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS
40	532	ELICEO MORENO RICO	P-005 SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS
41	533	LUIS ALFONSO ESCOBAR ANZOLA	C-015 LUMINARIAS SOLARES LED
42	546	CARLOS ANDRES ARANGO BERNAL	C-019 PANELES SOLARES
43	553	RODOLFO RODRIGUEZ ROA	E-001 LUMINARIAS SOLARES LED
44	557	GLAMPING, VIDA ENTRE MONTAÑAS SAS	C-015 LUMINARIAS SOLARES LED
45	558	CENTRO PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL BISVITA - AAPG	P-013 ADQUISICIÓN DE FUMIGADORA ESTACIONARIA Y BLOWER INDUSTRIAL
46	597	CRISTIAM NICOLAS ROBAYO ROJAS	E-014 BATERIAS
47	598	JORDAN FELICIANI SAS	E-001 LUMINARIAS SOLARES LED
48	599	ACOSTA CANESTO LUIS CARLOS	P-000 PAQUETES ECONOMIA CIRCULAR
49	613	CLARA EUGENIA AREVALO BRICEÑO	P-005 SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS

Adicional a lo anterior, se inició con la realización de la guía que contiene las alternativas de producción y consumo responsable para el uso eficiente de recursos naturales en el sector turismo para el departamento de Cundinamarca el cual se anexa de manera digital al presente informe para realizar las debidas correcciones. **(Anexo 006).**

De esta forma fue presentado al Comité la propuesta de contenido y avance en el documento de guía para aprobación por parte de este y del cual se tuvo VoBo ya que cumplió con los requerimientos establecidos de manera inicial por parte de la supervisión del convenio teniendo en cuenta la siguiente información:

1. MENSAJE INSTITUCIONAL
Gobernación de Cundinamarca
Corporación Ambiental Empresarial CAEM
2. CÓMO USAR ESTA GUÍA

	2.1. Propósito y alcance 2.2. Líneas temáticas 3. Objetivo Objetivo General 4. CONTEXTO TERRITORIAL Y CARACTERIZACIÓN DE LAS MIPYMES5 5. Sectores económicos y distribución por tamaño de empresa 5.1. Retos y oportunidades 6. MARCO Y DEFINICIONES 6.1. Marco Normativo y Político 7. Líneas Estratégicas y Alternativas para la producción y consumo responsable 7.1. Prácticas organizacionales o transversales Planeación Seguimiento Financiamiento Gestión de alianzas Compras sostenibles Cultura y educación ambiental Comunicaciones 7.2. Prácticas operativas Gestión eficiente del agua Eficiencia energética y transición a energías limpias Gestión y aprovechamiento de residuos sólidos Herramientas para reducción de huella de carbono
PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Avance: Mes 6 (09 de septiembre al 08 de octubre)
SOPORTE	**Anexo 004. Fichas de plan de acción** **Anexo 006. GUÍA DE ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO R.docx** **Anexo 007. Matriz medidas a Impleme PA.xlsx**

#Construyendo Sostenibilidad
Edificio Metropolitan Tower
Calle 73 # 7 - 06 Oficina 801
Bogotá, D.C. / Colombia
300 912 2144
caem.org.co

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONVENIO

DESCRIPCIÓN	CLÁUSULA SEXTA: COMPROMISOS DE LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL –CAEM. Para el desarrollo del presente Convenio, la Corporación, se compromete:
5. Elaborar y presentar el Plan Operativo de ejecución del convenio, este contendrá la descripción de las actividades previstas, con su respectivo cronograma y porcentaje de avance porcada una de las actividades establecidas.	
PRODUCTO	Un (1) documento POA (Avance ejecución actividades POA) – **(Anexo 008)**
ESTADO DE AVANCE	**88%**
DESCRIPCIÓN AVANCE	El presente cuadro tiene como finalidad presentar los avances en la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) del proyecto. En este informe se detalla el estado de cumplimiento de las actividades programadas, el grado de ejecución presupuestal global, los resultados obtenidos frente a las metas establecidas. Este POA fue aprobado mediante el desarrollo del Comité Técnico mensual No 1. de seguimiento realizado el pasado viernes 05 de septiembre del 2025, con el equipo delegado para tal fin. Para el presente informe de seguimiento se cuenta con un avance del 88% del total del proyecto y según la última actualización del POA conforme la prórroga en tiempo realizada.

OBJETIVO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN	ASPECTO A DESARROLLAR	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	% Ejecució	CRONOGRAMA may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
1. Vinculación y selección	1.1. Durante este componente se realizará la inscripción y firma de las actas de compromiso que vinculan la empresa priorizada de manera formal al proyecto con el fin de iniciar todo el proceso de acompañamiento correspondiente.	1.1.1 Se desarrollará una matriz de priorización y selección, con los criterios de participación y cumplimiento para las 50 empresas que serán objeto de diagnóstico de la situación ambiental e implementación en el departamento de Cundinamarca	Elaboración matriz de selección 50 empresas	Definición de criterios	Una (1) matriz de registro de inscripción de empresas de Cundinamarca Una (1) matriz consolidada de las empresas seleccionadas al proyecto en todo el	4,76%	0,95%							
				Establecimiento matriz de selección			2,86%							
				Consolidación de la información			0,95%							
		1.1.2 Convocatoria y selección de 50 empresas prestadoras de servicios turístico en el departamento de Cundinamarca	Convocatoria y preselección empresas	Elaboración de piezas divulgación	Registro fotográfico y convocatoria del evento	3,81%	1,90%							
				Convocatoria			1,90%							
		1.1.3. Formalización de la Vinculación a través de un convenio firmado y autorización de datos por la empresa seleccionada.	Vinculación empresa	Diseño del formato acta	Hasta cincuenta (50) actas de vinculación de Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación, localizadas en el Departamento de Cundinamarca.	6,19%	0,95%							
				Convocatoria evento de lanzamiento			2,38%							
				Desarrollo del evento			0,48%							
				Actas de vinculación firmadas			2,38%							
2. Asistencia técnica especializada	Durante este componente el equipo técnico asignado realizará acompañamiento a las empresas para desarrollar actividades de asistencia técnica especializada en adaptación al cambio climático que busca la reducción de emisiones, gestión del recurso hídrico y de residuos y eficiencia energética para establecer procesos y acercamientos en turismo verde, así como apropiar experiencias de éxito desarrolladas por los actores de turismo a nivel departamental.	1.3.3) Para cada una de las temáticas en economía circular propuestas, se identificará solo una ruta temática por empresa (agua, energía, residuos o huella de carbono)	Diagnostico ambiental in situ	Visita de reconocimiento, caracterización e identificación de oportunidades de mejora	Una (1) matriz con indicadores de línea base, sobre el manejo de los recursos naturales en el sector turismo de Cundinamarca.	9,52%		9,52%						
		1.3.4) Elaboración de los Planes de acción que cuentan con todos los resultados del diagnóstico por empresa y se define la medida a implementar.	Elaboración de planes de acción	Establecimiento de acciones a corto, mediano y largo plazo en energía sostenible y circularidad	Elaboración de una (1) guía que contenga alternativas de producción y consumo responsable para el uso eficiente de recursos naturales en el sector turismo para el departamento de Cundinamarca.	29,52%		3,81%	3,81%	3,81%	3,81%	3,81%		
				Socialización de los planes de mejora con los empresarios			89%		4,76%	4,76%	4,76%			
3. Fortalecimiento de Capacidades	Durante el componente será desarrollo un (1) programa de fortalecimiento de capacidades a través cuatro (4) webinar dirigido a Mipymes del sector turismo seleccionadas en el Departamento de Cundinamarca y en cuyos espacios podrán participar no solo los propietarios y/o representantes legales si no todos los colaboradores de la MiPyme. Estas temáticas tendrán los siguientes enfoques: √ Cambio Climático √ Gestión del Agua en el territorio √ Circularidad de materiales √ Transición Energética.	3.1.1 Ejecutar un programa de capacitación para la gestión empresarial ambiental hasta para 50 empresas a través de plataformas como teams	Diseño de los webinar	Elaboración de contenidos: √ Cambio Climático √ Gestión del Agua en el territorio √ Circularidad de materiales √ Transición Energética.	Elaboración de un (1) informe consolidado con los resultados del programa de fortalecimiento de capacidades de los cuatro (4) webinar con enfoque en las siguientes temáticas: Cambio Climático, Gestión del Agua en el territorio, Circularidad de materiales y Transición Energética.	14,52%					4,76%			
			Convocatoria	Elaboración de piezas de invitación							0,95%	0,95%		
				Desarrollo de los Webinars							3,17%	3,17%	3,17%	
				Consolidado informe de resultados									0,95%	
4. Ejecución de acciones que mejoren el desempeño ambiental	Una vez realizado el proceso de diagnóstico e identificadas las alternativas de producción y consumo responsable, se apoyará a cada una de las Mipymes beneficiadas para hasta un total de 50 Mipymes la implementación de una de las medidas de mejoramiento ambiental identificadas.	2.1.1 Apoyar con incentivos en especie a cada una de las 50 empresas priorizadas para implementar las acciones en economía circular identificadas.	Gestión administrativa contratos	Gestión de cotización, selección y contratación de proveedores	Elaboración de un (1) informe detallado de resultados para las empresas apoyadas en el Departamento, en el que se describan las acciones que contribuyeron a la prestación del servicio turístico responsable y bajo en carbono.	19,57%				2,86%	2,86%	2,86%		
			Apoyar con incentivos en especie a cada una de las 50 empresas priorizadas para implementar las	Acompañamiento técnico implementación medidas de mejora en gestión de emisiones, Gestión de recurso Hídrico, Residuos sólidos o gestión energética.						4,76%	4,76%	4,76%		
			Informe consolidado de resultados implementación proyectos de gestión ambiental	Documentación de resultados									2,38%	
5. Cierre														
					ACUMULADO	88%	103,33%	13,33%	8,57%	16,19%	25,08%	15,56%	6,51%	0,00%

Edificio Metropolitan Tower
Calle 73 # 7 - 06 Oficina 801
Bogotá, D.C. / Colombia

300 912 2144

caem.org.co

PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Mes 6 (09 de septiembre al 08 de octubre)
SOPORTE	**Anexo 007. Matriz medidas a Impleme PA.xlsx**
14. Presentar mensualmente informes técnicos y financieros con los soportes respectivos, requeridos para el seguimiento y el control al desarrollo del convenio y al manejo de los recursos: El valor del presente convenio de asociación es por la suma de **SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($71.428.571),** discriminados en su desembolso de la siguiente manera.	
PRODUCTO	El aporte del Departamento – Secretaría de Bienestar Verde correspondiente a la suma de cooperación de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE**, Equivalente al **70%** del valor total del convenio a suscribir.
ESTADO DE AVANCE	PARÁGRAFO TERCERO. LA SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE desembolsará los recursos aportados a la cuenta exclusiva del convenio, previa presentación por parte de la CAEM de hasta cincuenta (50) Actas de vinculación de las MiPymes beneficiadas a través del convenio de asociación, lo anterior, como parte del aporte que debe realizar el empresario para la implementación de la acción identificada, en el marco del Convenio No.039 de 2024, suscrito entre COLOMBIA PRODUCTIVA y LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM. Se presentan las 50 actas de vinculación asociadas al pago que se relaciona al presente producto. **(Anexo 009)**
DESCRIPCIÓN AVANCE	Teniendo en cuenta el Comité realizado el pasado 17 de Julio del 2025, se aprobó la radicación de manera oficial a través de correo electrónico el día 21 de julio para la radicación de la factura correspondiente al valor de aporte por parte de la Secretaría de Bienestar Verde por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE,** la cual fue radicada el mismo día y que por problemas de plataforma no se logró evidenciar la radicación de esta por parte de la Secretaría de Bienestar Verde.
PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Contra la entrega de las cincuenta (50) actas de vinculación
SOPORTE	**Anexo 008. POA_Nuevo_Secretaria Bienestar Verde.xlsx**
15. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales y presentar la certificación de cumplimiento de pago de parafiscales	

DESCRIPCIÓN	De acuerdo con los registros contables y las planillas de aportes parafiscales; la Corporación efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones **(Anexo 010) y (Anexo 011)**: 1. Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA durante el periodo comprendido entre el 1° de marzo al 30 septiembre de 2025. 2. Las Entidades Promotoras de Salud entre el 1° de abril al 31 de octubre de 2025.
SOPORTE	Anexo 011. Tarjeta profesional - Doc Revisor Fiscal.pdf Anexo 010. Certificación Parafiscales 6 meses.pdf

3. **Requerimiento**

Durante el comité de seguimiento y presentación de los avances, por parte de la supervisión de la SBV se generó un requerimiento donde se estableció un plazo de tres días para conocer las medidas que se van a tomar para garantizar la implementación de las medidas en las 50 Mipymes, antes del 08 de diciembre (fecha de terminación del convenio**). (Anexo 017)**

Por lo que se solicita dar respuesta de manera escrita al requerimiento con la presentación de dicho plan de choque que atenderá a la solicitud realizada por parte de la secretaría de Bienestar Verde.



Gobernación de Cundinamarca

Recibido: 06 NOV 2025 10:52 a.m.

Bogotá, noviembre 06 de 2025

Señor
RICARDO JOSE LOZANO PICON
Representante Legal
CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL - CAEM
Ricardo.lozano@ccb.org.co
Calle 73#7-06 Metropolitan Tower Oficina 801
Bogotá, D.C

ASUNTO: REQUERIMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO

Doly Jiménez como delegada de la CAEM, recibió este requerimiento y se planteó la construcción de un plan de choque detallado con el fin de cumplir con el cronograma del convenio.

En este sentido desde la Corporación Ambiental Empresarial CAEM, fue remitida la respuesta que contempló el Plan de Choque propuesto**. (Anexo 018)**



Una filial de:
Cámara de Comercio de Bogotá

Bogotá D.C., diez (10) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Doctora
ANGELA JULIETH OSPINA VELANDIA
Profesional Universitario 219 grado 03 - Secretaría del Bienestar Verde - Supervisora delegada - **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SBVES-CA-129-2025.**
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Calle 26 No. 51-53
Bogotá D.C.
angela.ospina@cundinamarca.gov.co

Asunto: Respuesta requerimiento No. 1061125.

Doctora Angela, reciba un cordial saludo

Por medio del presente oficio se procede a dar respuesta al requerimiento del asunto, en los siguientes términos:

Que, con base en el plan operativo, La Corporación ha dispuesto finalizar con la ejecución de las actividades requeridas en el marco del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SBVES-CA-129-2025** de la siguiente manera:

El plan permitirá acelerar la ejecución restante, minimizar riesgos frente al cierre financiero y facilitar la consolidación de los informes técnicos y administrativos.

4. INFORME FINANCIERO[1]

Con la presentación de los avances en el numeral 1. **AVANCE CONPONENTE TÉCNICO,** acorde a lo establecido en marco del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SBV-ES-CA-129-2025 s**uscrito entre el departamento de Cundinamarca – SECRETARIA DEL BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM, se presenta el informe financiero **(Anexo 013)**,

1 El informe de ejecución financiera se relaciona como Anexo 008 y Anexo 009.

4.1. Aportes 70% Secretaría de Bienestar Verde

Para el caso del movimiento de recursos correspondientes al aporte del Departamento – Secretaría de Bienestar Verde correspondiente a la suma de cooperación de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE**, equivalente al **70%** del valor total del convenio a suscribir, se ve reflejado en el (**Anexo 12**) sobre los pagos realizados a los diferentes proveedores de las empresas beneficiarias del proyecto que corresponden a valores de $975.0000 pesos COP y que se soportan a través de las siguientes facturas evidenciando el inicio del proceso de implementación:

Soportes Facturas (ANEXO 012)				
No. EMPRESA	**EMPRESA**	**VALOR APORTADO POR EL PROYECTO FONTUR**	**VALOR APORTADO POR LA GOBERNACIÓN**	**FECHA DE PAGO**
1	396. ANDRES CAMILO ROJAS GUTIERREZ	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	JULIO DEL 2025
2	421. KEWIN DUVÁN OLARTE GUERRA	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	JULIO DEL 2025
3	377. SANDRA MILENA ROA PARRA	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	AGOSTO DEL 2025
4	390. ECO HOTEL ENTRERIOS SAS	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	AGOSTO DEL 2025
5	446. AURA ESTELA MORA MONTERO	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	AGOSTO DEL 2025
6	326. CAROLINA SERRANO ESTRADA	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	SEPTIEMBRE DEL 2025
7	371. CORPORACIÓN SOCIAL DE RECREACIÓN Y CULTURA SERV	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	SEPTIEMBRE DEL 2025
8	454. GLORIA NELLY VALDEZ ARÉVALO	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	SEPTIEMBRE DEL 2025
9	393. BETTY ISABEL VARGAS DE NIÑO	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	SEPTIEMBRE DEL 2025
10	383. GUMA ANDREA PÁEZ GUEVARA	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	SEPTIEMBRE DEL 2025
11	457. MARÍA CRISTINA OBREGOSO	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	SEPTIEMBRE DEL 2025
12	493. CASA TREBOL	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	OCTUBRE DEL 2025
13	321. Turismo Hoy Vivo	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	OCTUBRE DEL 2025
14	365. ECOFINCABRUMI	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	OCTUBRE DEL 2025
15	434. AGENCIA DE TURISMO PARCHEMOS POR YACOPI	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	OCTUBRE DEL 2025
16	479. GACHALA CAMPING	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	OCTUBRE DEL 2025
17	533. IRAKARA HOTEL CAMPESTRE	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	OCTUBRE DEL 2025
18	557. GLAMPING, VIDA ENTRE MONTAÑAS	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	OCTUBRE DEL 2025
19	414. ZIGUAZINSA	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	OCTUBRE DEL 2025
20	553. MI DESTINO	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	OCTUBRE DEL 2025
21	416. BALANCE EN MOVIMIENTO	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	OCTUBRE DEL 2025
22	368. VILLA SAFANA	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	OCTUBRE DEL 2025
23	447. PRODUCTOS Y SERVICIOS AMBIENTALES DE CONSERVACION Y ECOTURISMO ECOPALACION TOUR SAS	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	OCTUBRE DEL 2025

24	466. TATIANA ESMERALDA FIERRO VÁSQUEZ	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	OCTUBRE DEL 2025
25	520. RUNNING SOLUTIONS SAS SUE RESERVA	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	OCTUBRE DEL 2025
26	459. MARUB S.A.S.	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	OCTUBRE DEL 2025
27	359. AGROTURISTICA LA CABAÑA	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	OCTUBRE DEL 2025
28	392. PROSERVICOL SAS	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	OCTUBRE DEL 2025
29	488. KÉTANA VIVA S.A.S.	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	OCTUBRE DEL 2025
30	558. CENTRO PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL BISVITA - AAPG	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	OCTUBRE DEL 2025
31	546. CARLOS ANDRES ARANGO BERNAL	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	OCTUBRE DEL 2025
32	415. JOHN FREDY GARAVITO GARZÓN	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	OCTUBRE DEL 2025
33	598. FINCA EL MIRADOR VEREDA LA VIOLETA MUNICIPIO DE SOPÓ	$ 1.800.000 COP	$ 975.000 COP	OCTUBRE DEL 2025
TOTAL		**$ 32.175.000 COP**		

Nota 1: Todos los informes financieros presentados por la Corporación Ambiental Empresarial CAEM son a corte del 30 de cada mes y los pagos a proveedores se encuentran respaldados por los contratos tripartita firmados entre las partes, si bien a la fecha de presentación de este informe se encuentran firmados cuarenta y seis (46) **(Anexo 13)**, a corte del 31 de octubre se tienen pagos de cuarenta y un (41) empresarios.

Nota 2: Para el presente informe **(Anexo 12)**, se presentan los valores pagados a los proveedores con los aportes entregados por parte de la Secretaría de Bienestar Verde de Cundinamarca desde el mes de agosto y con corte al 31 de octubre del 2025,

4.2. Aportes 30% - CAEM

Teniendo en cuenta los aportes del 30% generados por la Corporación Ambiental Empresarial CAEM, la totalidad de desembolsos es de cuatro, distribuidos de la siguiente manera:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	MES DE ENTREGA	VALOR ASOCIADO
1	Una (1) matriz consolidada de las empresas inscritas al proyecto en todo el departamento de Cundinamarca.	Mes 1	$ 4.737.000,00
2	Hasta cincuenta (50) actas de vinculación de Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación, localizadas en el Departamento de Cundinamarca.		
3	Una (1) matriz con indicadores de línea base, sobre el manejo de los recursos naturales en el sector turismo de Cundinamarca.	Mes 2	$ 4.737.000,00
4	Elaboración de una (1) guía que contenga alternativas de producción y consumo responsable para el uso eficiente de recursos naturales en el sector turismo para el departamento de	Mes 6	
5	Elaboración de un (1) informe consolidado con los resultados del programa de fortalecimiento de capacidades de los cuatro (4) webinar con enfoque en las siguientes temáticas: Cambio Climático, Gestión del Agua en el territorio, Circularidad de materiales y Transición Energética.	Mes 7	$ 5.355.000,00

6	Elaboración de un (1) informe detallado de resultados para las empresas apoyadas en el Departamento, en el que se describan las acciones que contribuyeron a la prestación del servicio turístico responsable y bajo en carbono.	Mes 8	$ 6.599.571,00
TOTAL			**$ 21.428.571,00**

PRODUCTOS APROBADOS		
OBJETIVO /COMPONENTE	Vinculación y selección	
1.1. Durante este componente se realizará la inscripción y firma de las actas de compromiso que vinculan la empresa priorizada de manera formal al proyecto con el fin de iniciar todo el proceso de acompañamiento correspondiente.		
ESTADO: Acorde al segundo comité realizado durante el mes de agosto del 2025, se aprobó realizar el traslado bancario del valor correspondiente a los productos del mes 1.		
DESCRIPCIÓN	**% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL APORTE (30%)[2]**	**VALOR EN RECURSOS EQUIVALENTE AL % GLOBAL**
Una (1) matriz consolidada de las empresas inscritas al proyecto en todo el departamento de Cundinamarca.	22%	$4.737.000
Hasta cincuenta (50) actas de vinculación de Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación, localizadas en el Departamento de Cundinamarca.		
TOTAL, PAGADO	**$4.737.000**	

PRODUCTOS EN PROCESO DE APROBACIÓN		
OBJETIVO /COMPONENTE	Asistencia técnica especializada	
1.1. Durante este componente el equipo técnico asignado realizará acompañamiento a las empresas para desarrollar actividades de asistencia técnica especializada en adaptación al cambio climático que busca la reducción de emisiones, gestión del recurso hídrico y de residuos y eficiencia energética para establecer procesos y acercamientos en turismo verde, así como apropiar experiencias de éxito desarrolladas por los actores de turismo a nivel departamental. **(Anexo 014)**		
ESTADO: Se presenta el modelo de guía (**Anexo 006)** para aprobación con lo que se completa la actividad del mes No 3 y con esto se daría cumplimiento al desarrollo de las actividades asociadas al traslado bancario No. 2		
Una (1) matriz con indicadores de línea base, sobre el manejo de los recursos naturales en el sector turismo de Cundinamarca.	11%	$2.368.500
Elaboración de una (1) guía que contenga alternativas de producción y consumo responsable para el uso eficiente de recursos naturales en el sector turismo para el departamento de Cundinamarca.	11%	$2.368.500

[2] Los porcentajes corresponden al valor asociado al producto sobre el total del aporte generado por CAEM

Elaboración de un (1) informe consolidado con los resultados del programa de fortalecimiento de capacidades de los cuatro (4) webinar con enfoque en las siguientes temáticas: Cambio Climático, Gestión del Agua en el territorio, Circularidad de materiales y Transición Energética.	25%	$5.355.000
PENDIENTE POR PAGO, DE EJECUCIÓN	**22%**	**$4.737.000**
SOPORTES	Anexo 013. Informe Financiero Anexo 13_2_Certificado_Saldo.pdf Anexo 13_3_ExtractoItau_sept_Gob.pdf Anexo 012. Facturas aporte	

Nota 3: Desarrollo de Webinar – CAEM: Teniendo en cuenta el proceso de ejecución de todos los webinar, a la fecha se han desarrollado en total tres (3) espacios con los siguientes avances y participación por cada uno soportados en los listados de asistencia **(Anexo 016)**.

Tema	Fecha propuesta	Horario	Modalidad
Transición energética	Miércoles 15 de octubre	3:00 – 5:00 p.m.	Virtual
Gestión del agua en el territorio	Jueves 30 de octubre	9:00 – 11:00 a.m.	Virtual
Circularidad de materiales (evento de cierre)	Jueves 18 de noviembre	9:00 – 11:00 a.m.	Virtual

La Secretaría valida las fechas, indicando que la sesión de cierre deberá coordinarse con la agenda del secretario de Bienestar Verde. Se acuerda que la CAEM enviará por correo el cronograma formal para aprobación y difusión con los empresarios.

4.3. Otros descuentos

Que, el tres (03) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DEL BIENESTAR VERDE allegó el Formato GF-006 - Documento de Pago No.3300154500, en el cual se evidencia que en el desembolso del aporte a cargo de La Gobernación se realizaron los siguientes “DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES”:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Pro-Deporte y Recreación 2,5% - Pro-Deporte y Recreación 2,5%	50.000.000	1.250.000-
Reteica Actividades de Servicios - Rel. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	50.000.000	483,000-

- **2.5% Estampillas**: Dentro de los extractos bancarios que soportan los movimientos de la cuenta compartida, se evidencia el descuento por valor de $1.250.000 durante el mes de septiembre y como se evidencia en los anexos **(Anexo 013_1, Anexo 13_2, Anexo 13_3)**.

Sin embargo, para el descuento que refleja retenciones sobre el valor de desembolso por **CINCUENTA MILLONES DE PESOS** ($50.000.000 COP) y que corresponden al reteica por valor de **CUATROSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS** (483.000) COP se presenta lo siguiente:

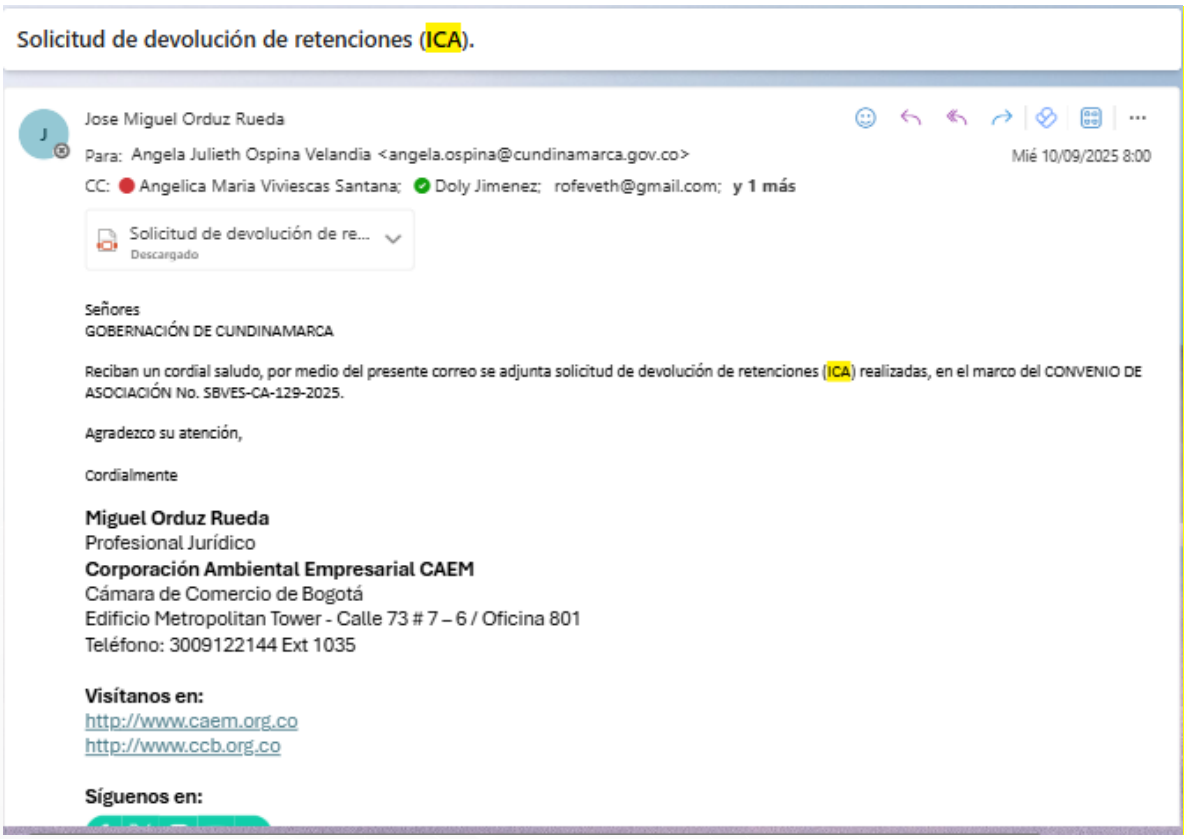
- **Retención ICA:**

Que, a diferencia de los contratos, los convenios no buscan satisfacer cometidos estatales a cambio de una contraprestación, y si bien una de las partes (la administración) busca el cumplimiento de un fin público, la otra, no busca una retribución económica, como si lo es, en materia de contratos estatales. Por lo tanto, y para el caso en concreto, no se podría hablar, tal como se describe en el cuadro de "DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES" del Formato GF-006 - Documento de Pago No.3300154500, de actividades de servicios, industriales y/o comerciales, las cuales, por su naturaleza, siempre van a perseguir un fin lucrativo. (Concepto C – 308 de 2023, Colombia Compra Eficiente).

Que, de acuerdo con el DECRETO DISTRITAL No. 352 DE 2002; ARTÍCULO 32. HECHO GENERADOR, son hechos generadores del impuesto de ICA, cito (…) "El hecho generador del impuesto de industria y comercio está constituido por el ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial o de servicios en la jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá, ya sea que se cumplan de forma permanente u ocasional, en inmueble determinado, con establecimientos de comercio o sin ellos."

Que, por lo tanto, el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SBVES-CA-129-2025, al tratarse de un convenio de asociación, donde no se pactó contraprestación alguna, a favor de la CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM, derivada de una actividad comercial, industrial o la prestación de un servicio; las sumas desembolsadas por parte del DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DEL BIENESTAR VERDE, a título de aportes, no son un HECHO GENERADOR del impuesto, en los términos descritos en el DECRETO DISTRITAL No. 352 DE 2002; ARTÍCULO 32.

Por lo anterior, se solicitó de manera oficial a la secretaría de Bienestar Verde la devolución correspondiente al descuento del ICA, el pasado 10 de septiembre del 2025.



Solicitud de devolución de retenciones (ICA).

Jose Miguel Orduz Rueda

Para: Angela Julieth Ospina Velandia <angela.ospina@cundinamarca.gov.co>

Mié 10/09/2025 8:00

CC: Angelica Maria Viviescas Santana; Doly Jimenez; rofeveth@gmail.com; **y 1 más**

Solicitud de devolución de re...
Descargado

Señores
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Reciban un cordial saludo, por medio del presente correo se adjunta solicitud de devolución de retenciones (ICA) realizadas, en el marco del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SBVES-CA-129-2025.

Agradezco su atención,

Cordialmente

Miguel Orduz Rueda
Profesional Jurídico
Corporación Ambiental Empresarial CAEM
Cámara de Comercio de Bogotá
Edificio Metropolitan Tower - Calle 73 # 7 – 6 / Oficina 801
Teléfono: 3009122144 Ext 1035

Visítanos en:
http://www.caem.org.co
http://www.ccb.org.co

Síguenos en:

A la fecha de presentación de este informe, la Tesorería de la Secretaría de Hacienda informó que el 23 de septiembre de 2025, mediante el documento de pago No. 2500098563, se aprobó la devolución de los dineros retenidos por concepto de ICA. Esta transferencia se reflejó en la cuenta de manejo de recursos del convenio el 2 de octubre de 2025. **(Anexo 019 y Anexo 020)**



Gobernación de Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.2500098563

Clase Documento	KR Factura acreedor FI	Fecha de Contabilización:	23.09.2025
Referencia Del Documento:	DEVOLUC RETENC	Fecha Impresión de Factura:	23.09.2025
Centro Gestor:		Nombre de la Dependencia:	
Fondo:		Nombre del Fondo:	
Verificado por:	LPACOSTA	Documento RPC:	
NIT del Tercero:	8605141875	Código del Tercero:	2200002144
Nombre del Tercero:	CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM		

Nombre del Alternativo:

Descripción: DEV RET ICA 33/164500 RESOL 025/2025

VALOR BRUTO FACTURA: CUATROCIENTOSOCHENTA Y TRES MIL PESOS $ 483.000

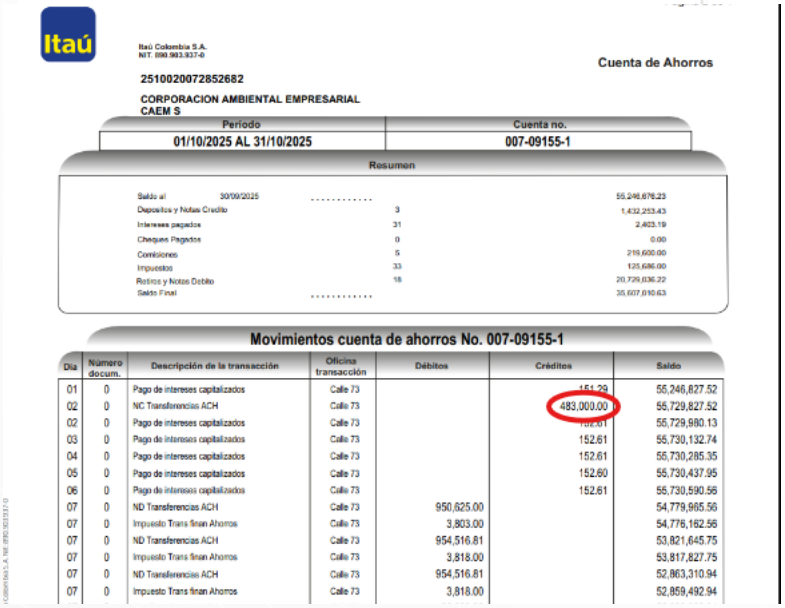
Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401020004	31	Proyectos de Inversi	XACREEDOR/DEUDOR	483.000-
002	2436270000	40	Reteica Comoras	XRETENCION/DEDUCCION36	483.000

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción

VALOR NETO A PAGAR: CUATROCIENTOSOCHENTA Y TRES MIL PESOS $483.000

DIEGO L. CARDENAS CH.
ORDENADOR



Itaú

Itaú Colombia S.A.
NIT. 890.903.937-0

Cuenta de Ahorros

2510020072852682

CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL
CAEM $

Periodo	Cuenta no.
01/10/2025 AL 31/10/2025	007-09155-1

Resumen

Saldo al 30/09/2025		55,246,676.23
Depositos y Notas Credito	3	1,432,253.43
Intereses pagados	31	2,463.19
Cheques Pagados	0	0.00
Comisiones	5	219,600.00
Impuestos	33	125,686.00
Retiros y Notas Debito	18	20,729,036.22
Saldo Final		35,607,010.63

Movimientos cuenta de ahorros No. 007-09155-1

Dia	Número docum.	Descripción de la transacción	Oficina transacción	Débitos	Créditos	Saldo
01	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		151.29	55,246,827.52
02	0	NC Transferencias ACH	Calle 73		483,000.00	55,729,827.52
02	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		152.61	55,729,980.13
03	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		152.61	55,730,132.74
04	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		152.61	55,730,285.35
05	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		152.60	55,730,437.95
06	0	Pago de intereses capitalizados	Calle 73		152.61	55,730,590.56
07	0	ND Transferencias ACH	Calle 73	950,625.00		54,779,965.56
07	0	Impuesto Trans finan Ahorros	Calle 73	3,803.00		54,776,162.56
07	0	ND Transferencias ACH	Calle 73	954,516.81		53,821,645.75
07	0	Impuesto Trans finan Ahorros	Calle 73	3,818.00		53,817,827.75
07	0	ND Transferencias ACH	Calle 73	954,516.81		52,863,310.94
07	0	Impuesto Trans finan Ahorros	Calle 73	3,818.00		52,859,492.94

4.4. Rendimientos financieros

El convenio suscrito entre la Gobernación de Cundinamarca y el CAEM, por un valor total de **$50.000.000** y una duración comprendida entre el 8 de mayo y el 31 de octubre de 2025, generó rendimientos financieros por **$4.724,77 pesos** valor que resulta consistente con la naturaleza operativa y el corto periodo de ejecución del convenio, en el cual los recursos se destinan de manera progresiva a las actividades programadas, reduciendo el tiempo disponible para generar intereses. En este sentido, el rendimiento obtenido refleja una gestión financiera adecuada, transparente y eficiente, conforme a las disposiciones normativas que regulan la administración de recursos públicos en convenios interinstitucionales.

A continuación, se relaciona el cuadro de rendimientos reportados a la fecha y el cual podrá ser evidenciado en el **(Anexo 013)**

RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE 2025

Fecha	Nit	Tercero	Concepto	Valor	aportes CAEM		APORTES GOBERNACION	
31-05-25		ITAU	RENDIMIENTOS MAYO 2025	$ 11,74	$ 21.428.571,00	$ 11,74	$ -	$ -
30-06-25		ITAU	RENDIMIENTOS JUNIO 2025	$ 176,11	$ 21.428.582,74	$ 176,11	$ -	$ -
31-07-25		ITAU	RENDIMIENTOS JULIO 2025	$ 181,99	$ 21.428.758,85	$ 181,99	$ -	$ -
31-08-25		ITAU	RENDIMIENTOS AGOSTO 2025	$ 158,63	$ 16.691.940,84	$ 158,63	$ -	$ -
30-09-25		ITAU	RENDIMIENTOS SEP 2025	$ 4.926,00	$ 16.692.099,47	$ 1.477,80	$ 48.267.000,00	$ 3.448,20
31-10-25		ITAU	RENDIMIENTOS OCTUBRE 2025	2403,19	$ 16.693.577,27	$ 1.126,62	$ 16.578.443,85	$ 1.276,57
Total Rendimientos Financieros				$ 7.857,66		$ 3.132,89		$ 4.724,77
			saldo a 31-10-2025	$ 35.607.010,63	$ 16.693.577	46,88%	$ 16.578.443,85	46,56%

CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL
CAEM S

Periodo	Cuenta no.
01/10/2025 AL 31/10/2025	007-09155-1

Resumen

Saldo al	30/09/2025		55,246,676.23
Depositos y Notas Credito		3	1,432,253.43
Intereses pagados		31	2,403.19
Cheques Pagados		0	0.00
Comisiones		5	219,600.00
Impuestos		33	125,686.00
Retiros y Notas Debito		18	20,729,036.22
Saldo Final			35,607,010.63

Nota 3: Todos los saldos podrán ser contrastados con la la certificación de la cuenta **(Anexo 13_2)** y en los extractos **(Anexo 13_3)**

5. ANEXOS

Anexo 000. Sexto Informe mensual **(físico y digital)**
Anexo 001. Acta 006 - Comité mensual realizado el 06 de noviembre del 2025. **(físico y digital)**
Anexo 002. Soporte de desistimiento. **(físico y digital)**
Anexo 003. Presentación comité 6. **(físico y digital)**
Anexo 004. Fichas de plan de acción **(digital)**
Anexo 005. Matriz de indicadores. **(físico y digital)**
Anexo 006. Guía de alternativas de producción y consumo responsable. **(físico y digital)**
Anexo 007. Matriz de medias a implementar. **(físico y digital)**
Anexo 008. POA **(Físico y digital)**
Anexo 009. Actas de Vinculación **(50 digitales)**
Anexo 010. Certificación parafiscales 6 meses **(físico y digital)**
Anexo 011. Tarjeta profesional - Doc. Revisor Fiscal **(físico y digital)**

Anexo 012. Facturas aporte **(físico y digital)**
Anexo 013_1. Informe Financiero **(físico y digital)**
Anexo 013_2. Anexo 13_2_Certificado_Saldo **(físico y digital)**
Anexo 13_3. Extracto Itau_Oct_Gob **(físico y digital)**
Anexo 014. Contratos tripartitos **(físico y digital)**
Anexo 015. Seguridad Social equipo de trabajo **(físico y digital)**
Anexo 016. Listas de asistencia Webinars **(Digital)**
Anexo 017. Requerimiento Secretaría de Bienestar Verde **(Digital)**
Anexo 018. Respuesta al requerimiento CAEM **(Digital y físico)**
Anexo 019. Documento pago devolución ICA **(Digital y Físico)**
Anexo 020. Extracto devolución ICA **(Digital y Físico)**

Se presenta a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del 2025.

Responsabilidad del Informe:

Elaboró:	**Aprobó:**
_____ Doly Alejandra Jiménez Trujillo Directora Línea de Producción Sostenible Corporación Ambiental Empresarial CAEM Representante delegada CAEM – Comité Convenio	_____ Angela Ospina Líder de Economía Circular Secretaría de Bienestar Verde Supervisora Convenio